



Republica de Colombia  
Tribunal Superior de Villavicencio  
Sala Laboral  
Listado de Estado

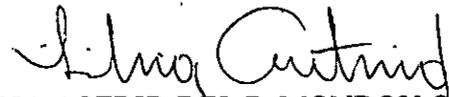
ESTADO No. 127

Fecha: 03/10/2017

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500220100016802	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	MYRIAM CASTILLO	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	Auto obedécese y cúmplase Obedezcase y cumplase, lo resuelto en la sentencia proferida el 18 de julio de 2017 por la Sala de Descongestion No. 2 Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.	02/10/2017
50001310500320160010801	Magistrada Delfina Forero Mejía	Ordinario	JENNIFER LLULIET ESCOBAR OSPINA	EXTRA LLANO VILLAVICENCIO	Auto Decide Ordenar SE REMITE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA POR LA DEMANDANTE AL JUZGADO DE ORIGEN, JUNTO CON EL EXPEDIENTE EN CALIDAD DE PRÉSTAMO.	02/10/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO  
SECRETARIO